

La Paz Baja California Sur a 16 de Abril de 2024

Tipo de Acta: Ordinaria
No. Sesión: 03
Núm. de acta: 04

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR**

CONVOCA

A los integrantes del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para celebrar la

**Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja
California Sur.**

Con fundamento en los artículos 89 fracción XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; y 1, 3, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 10 de febrero de 2019, en los siguientes términos:

1. La sesión se llevará a cabo el día **19 de Abril de 2024 a las 08:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Auditoría superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la institución, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos, La Paz, B.C.S.
2. Se convoca a los integrantes del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para asistir de manera personal a la Sesión.
 - a. Lic. Jorge Luis Vargas Navarro, Secretario Técnico;
 - b. L.C. Luz María Otáñez Barrón, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera;
 - c. C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento;
 - d. Lic. Miguel Angel Luna Salaices, Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;
 - e. Lic. Manuela Vargas Agundez, Titular de la Dirección de Administración y Finanzas;
 - f. C. Jorge Gómez Sandoval, Titular de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos;
 - g. Lic. Miguel Angel Garma Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control;
 - h. Lic. Rocío Chaires Cerros, Titular de la Dirección General de Desarrollo, Innovación y Modernización.
3. El Orden del Día se desahogará conforme a los siguientes puntos:
 1. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum*;
 2. Asuntos Generales
 3. Acuerdos.
 4. Clausura de la Sesión.



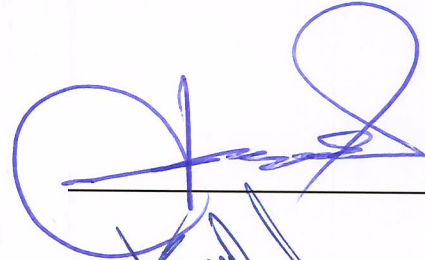
L.C. Ricardo Verdugo Llanas

Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría
Superior Del Estado de Baja California Sur

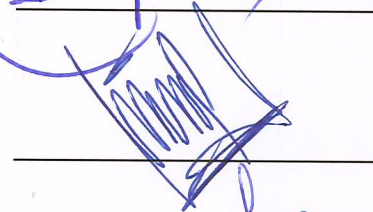
**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

LISTA DE ASISTENCIA

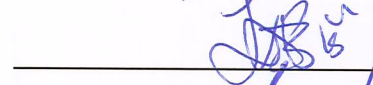
L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Presidente Del Consejo Consultivo de
La Auditoría Superior del
Estado de Baja California Sur.



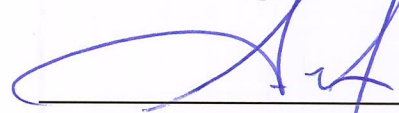
Lic. Jorge Luis Vargas Navarro
Secretario Técnico de la Auditoría Superior
Del Estado de Baja California Sur.



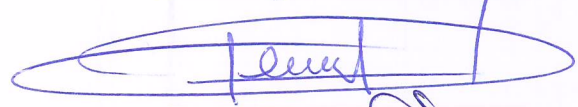
L.C. Luz María Otáñez Barrón
Auditor Especial de Cumplimiento y
Gestión Financiera.




C.P. Luis Héctor Antuna Hampi
Auditor Especial de Informes, Control
Y Seguimiento.



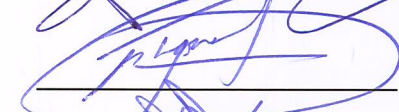
Lic. Miguel Angel Luna Salaiques
Director General Asuntos Jurídicos.



Lic. Manuela Vargas Agundez
Directora de la Dirección de Administración y Finanzas



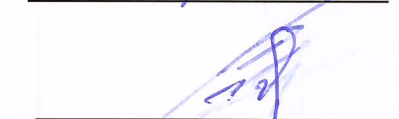
Lic. Miguel Angel Garma Sánchez
Órgano Interno De Control.



Lic. Rocío Chaires Cerros
Dirección General de Desarrollo,
Innovación y Modernización.



C. Jorge Gómez Sandoval
Encargado de la Dirección de Transparencia
Acceso a la Información y Protección de datos.



19 de Abril de 2024

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, **siendo las 08:30 horas del día 19 de abril del año 2024** se reunieron en la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la Institución, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos C.P. 23040, el **L.C. Ricardo Verdugo Llanas**, en su calidad de Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California sur; La **L.C. Luz María Otáñez Barrón**, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera; el **C.P. Luis Héctor Antuna Hampl**, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento; el **Lic. Miguel Angel Luna Salaices**, Director General de Asuntos Jurídicos; La **Lic. Manuela Vargas Agúndez**, Directora de Administración y Finanzas; **Lic. Jorge Luis Vargas Navarro**, Secretario Técnico; El **Lic. Miguel Angel Garma Sánchez**, Titular del Órgano Interno de Control, quien será Secretario de esta Sesión; para informar el avance mensual de las respectivas áreas que forman este Consejo Consultivo, de conformidad con los artículos 89 fracción XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; 1, 3, 5 y 6 fracciones XI y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur publicado en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 31 de Agosto de 2022, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Asuntos Generales.
3. Acuerdos.
4. Clausura de Sesión.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;

Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presente el **L.C. Ricardo Verdugo Llanas**, en su calidad de Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, La **L.C. Luz María Otáñez Barrón**, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera; el **C.P. Luis Héctor Antuna Hampl**, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento; **Lic. Miguel Angel Luna Salaices**, Director General de Asuntos Jurídicos; La **Lic. Manuela Vargas Agúndez** Directora de Administración y Finanzas; **Lic. Jorge Luis Vargas Navarro**, Secretario Técnico; El **Lic. Miguel Angel Garma Sánchez** Órgano Interno de Control, procediendo al punto siguiente :

Asuntos Generales;

L.C. Ricardo Verdugo Llanas, Auditor Superior y Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur; comenta que es necesario tener bien definidos los plazos para la prorrogas en las actas de aperturas esto con el fin de que los Titulares de los entes tengan bien presente que no existirá mas tiempo que el establecido en el acta, así mismo comenta que en lo que respecta al "Bono del Auditor" estará en relación al desempeño general de la Auditoría Superior, aunado a esto es necesario una reforma en la cual de manera puntual sea referido a Todo el Personal de la Auditoría Superior. Menciona que en la homologación a las políticas salariales que implementa el Congreso del Estado de Baja California Sur, como medida del incremento inflacionario, propone la aprobación de un incremento salarial a los trabajadores de un 6% en los conceptos de percepción de sueldo y sobresueldo, con efecto retroactivo al 1ro de enero de 2024 y pagadero a partir de la segunda quincena de abril de 2024.

Lic. Jorge Luis Vargas Navarro, Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur; Comenta que de manera reiterada surgen dudas con respecto a indicaciones en entrega de la documentación que se presenta en Oficialía, generando confusión respecto a los criterios de entrega de los mismo, por lo cual solicita a todos las áreas que integran este consejo criterios estandarizados para la recepción documental y los procesos de este, con el fin de armonizar la entrega de la documentación que se recibe en esta auditoría.

L.C. Luz María Otáñez Barrón, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera; informa que se vencieron los plazos para la entrega de información ahora solo esta en proceso de análisis la información 2022, y listos para iniciar con las actas de aperturas de auditoría mismas que se tienen programadas para el 16 de mayo del año en curso, para el ejercicio fiscal 2023, y para terminar comenta que ya no hay pendientes en su área lo correspondiente a las auditorías del año fiscal 2021.

Lic. Manuela Vargas Agundez, Directora de Administración y Finanzas; En alcance a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur, se solicita Autorización para llevar a cabo la actualización de valores del quinquenio con el salario mínimo general vigente, pagadero a los trabajadores con más de 05 años de servicios prestados al estado de Baja California Sur. Así mismo, solicita autorización para el pago retroactivo al 1ro. de enero de 2024, también comenta que se encuentran vaciando la información necesaria para el trimestre correspondiente del área de transparencia, comenta que se entregaron los nuevos uniformes y credenciales a todo el personal, hace referencia a la desincorporación de 03 sillas ejecutivas mismas que será remitidas al nuevo Comité de desincorporación.

Lic. Miguel Angel Luna Salaces Director General de Asuntos Jurídicos; hace del conocimiento que hay 04 promociones de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, agradece a **C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl** Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento y a **L.C. Luz María Otáñez Barrón**, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera por la colaboración para reunir la documentación correspondiente a los expedientes presentados, la próxima semana hay programado otros 02 informes de presunta responsabilidad administrativa, ya que han existido problemas con las notificaciones.

C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento; comenta que esta digitalizando todo el año fiscal 2021, entregara el informe semestral finales de abril, y tiene listo los archivos de control del año fiscal 2023, ya se finalizaron los plazos para solventacion del año fiscal 2022.

Lic. Rocio Chaires Cerros, Directora general de Desarrollo, innovación y Modernización; Informa que concluyo la revisión de los informes mensuales de febrero, comenta que la totalidad de los entes con excepción de 05 han entregado al 100% los informes del año fiscal 2023, las gráficas de entrega en la pagina de la Auditoría han sido actualizadas , y solicita sean evaluadas la correspondencia 2009-2021 que se encuentra en cajas en el archivo.

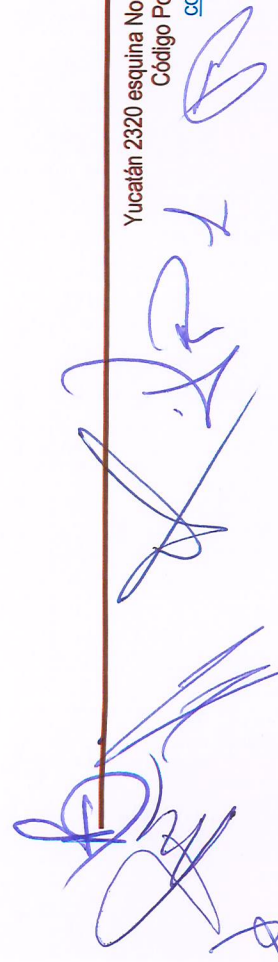
Lic. Miguel Angel Garma Sánchez, Órgano Interno de Control; Hace del Conocimiento; que durante el mes de mayo es la recepción de las declaraciones patrimoniales de todo el personal, plataforma que ya se encuentra activa, y notificó al personal que cualquier duda o problema que tengan para realizarla me contactaran de manera personal, así mismo el vaciado de la información a los formatos de transparencia están listo para que se dé el visto bueno, en la cual se harán las modificaciones pertinentes para la entrega.

C. Jorge Gómez Sandoval, Encargado de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos; comenta que hay varios cambios en los formatos de transparencia a entregar en la plataforma, y que estemos atentos a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización

de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia los cuales fueron reformados el 28 de febrero del 2024, no obstante hace el comentario que es necesario la entrega de los mismos para su revisión y visto bueno, recordando al comité que el último día para su entrega es el día 30 de abril del 2024.



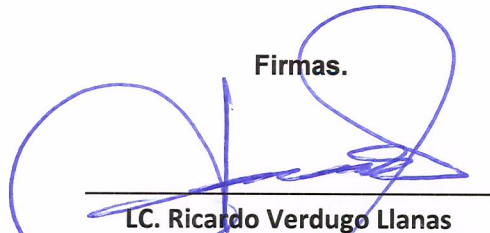
3ra Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo 19/04/2024				
TEMA (S)	PLANTEAMIENTO (S)	ACUERDO(S)	RESPONSABLE(S) DE SEGUIMIENTO	
1. Incremento Salarial, pago retroactivo y fecha de pago	1.1 Debido al índice Inflacionario se solicita el incremento salarial del 6% a los conceptos de sueldo y sobresueldo.	1.1.1. Se Aprueba por UNANIMIDAD el incremento del 6% a los conceptos del sueldo y sobresueldo, así como de manera retroactiva del 1ro de enero del 2024, pagadero en la segunda quincena del mes de abril.	L.C. Ricardo Verdugo Llanas Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur y Lic. Manuela Vargas Agundez Directora de Administración y Finanzas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.	EN PROCESO
2. Subcomité	2.1. Para la desincorporación de los bienes muebles de la Auditoría Superior es necesario la Creación de un Comité de desincorporación.	2.1.1 Se Acuerda por UNANIMIDAD , la creación del Comité de desincorporación.	Lic. Miguel Angel Garma Sánchez , Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur	EN PROCESO
3.Actualización quinquenal, pago retroactivo y fecha de pago	3.1 Conforme a lo dispuesto por el art 41 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur, se solicita la actualización del pago quinquenal y solicita se haga de manera retroactiva a partir del 1ro de enero pagadero para la segunda quincena de abril del 2024.	3.1.1. Se aprueba por UNANIMIDAD , la actualización quinquenal de manera retroactiva del 1ro de enero del 2024 pagadero a la segunda quincena del mes de abril del 2024.	Lic. Manuela Vargas Agundez Directora de Administración y Finanzas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.	EN PROCESO



4.- Clausura de Sesión

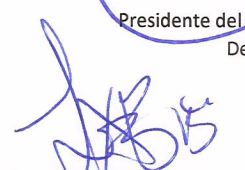
Habiéndose cumplido con el objetivo de la presente sesión, se determina agotado el orden del día de la **Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur**, por lo tanto, se procede a su clausura por parte del presidente siendo las 10:30 horas del mismo día **19 de Abril de 2024**, se levanta acta firmando al calce y margen de quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Firmas.



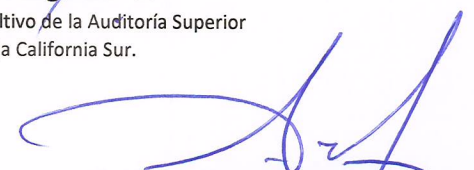
LC. Ricardo Verdugo Llanas

Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior
Del Estado de Baja California Sur.



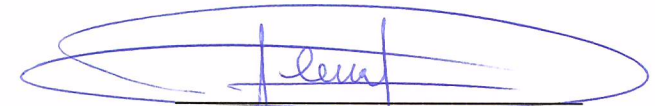
L.C. Luz María Otáñez Barrón

Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera



C.P. Luis Héctor Antuna Hampl

Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento



Lic. Miguel Ángel Luna Salaiques

Director General de Asuntos Jurídicos.



Lic. Manuela Vargas Agundez

Directora de Administración y Finanzas.



Lic. Miguel Ángel Garma Sánchez

Órgano Interno de Control.



Lic. Jorge Luis Vargas Navarro

Secretario Técnico de la Auditoría Superior del
Estado de Baja California Sur.



C. Jorge Gómez Sandoval

Encargado de la Dirección de Transparencia
Acceso a la Información y Protección de datos.



Lic. Rocío Chaires Cerros

Dirección General de Desarrollo,
Innovación y Modernización